

CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ EL SECRETARIO DE HACIENDA, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN LA EMBAJADA DE MÉXICO EN WASHINGTON, D.C., SOBRE LAS REUNIONES DE PRIMAVERA DEL BANCO MUNDIAL Y EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, ASÍ COMO EN LA DE MINISTROS DE FINANZAS DEL G20.

Washington, D.C., a 12 de abril 2014

Muchas gracias a todas y a todos por asistir a esta invitación para platicarles un poco en qué consistió la gira que hemos hecho a Washington. Quiero agradecer de manera muy especial la invitación y la hospitalidad del Sr. Embajador de nuestro país en los Estados Unidos, Eduardo Medina Mora, y a todo el personal de la Embajada que ha hecho esto posible. Muchas gracias por su hospitalidad.

A partir del jueves pasado por la mañana hemos desarrollado actividades durante jueves, viernes y sábado en la ciudad de Washington con motivo de las reuniones del grupo de los 20, el G20, y las reuniones ministeriales así como las reuniones de primavera del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

Iniciamos actividades el jueves por la mañana atendiendo una muy honrosa invitación de la Organización de Estados Americanos, la OEA. El Secretario General, para dar una conferencia ante todo el cuerpo diplomático acreditado ante la OEA, los Embajadores de todos los países de América Latina y El Caribe, sobre el proceso de reformas en México, sus expectativas, su proceso de implementación y los retos por venir. Existe un enorme interés en los países hermanos, los países de la región latinoamericana por tener una gran cercanía con México y conocer más del proceso de reformas en México.

Durante, a partir de ahí, tuvimos actividades en el contexto de las reuniones del G20, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Tuvimos algunas reuniones de carácter bilateral, entre ellas con el Tesorero de Australia, es decir, el homólogo del Secretario de Hacienda en Australia, Joe Hockey, y además ex presidente de la reunión ministerial del G20. Con él hablamos de diferentes temas de interés común, como es por ejemplo, el financiamiento a proyectos de infraestructura, estrategias para ampliar la participación de los sectores público-privados en distintas áreas de la infraestructura, y por supuesto, el contenido de las reuniones del Grupo de los 20.

Tuvimos una reunión bilateral con el Secretario del Tesoro, Jack Lew, Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, y su equipo de trabajo, en la que abordamos distintos temas, incluyendo el avance en las negociaciones del Acuerdo

Transpacífico, es en el capítulo financiero que nos corresponde al Departamento del Tesoro y a la Secretaría de Hacienda negociar; hablamos de cómo están progresando estas negociaciones multilaterales y de cómo juntos podemos encontrar formas de acelerar un buen resultado en este entorno. Hablamos también de los temas que habrían de tratarse en las reuniones del Grupo de los 20, del Banco Mundial; hablamos de la reforma que se está haciendo en el Banco Interamericano de Desarrollo, y también de los temas de integración financiera entre México y Estados Unidos.

Estamos convencidos de que la región norteamericana es la región que tiene el potencial de competitividad más importante hacia el futuro y tiene uno de los elementos de competitividad fundamentales es que exista una auténtica integración eficiente, oportuna entre nuestra economía y la economía de los Estados Unidos en materia financiera. Esto implica relaciones fluidas, relaciones, insisto, eficientes, entre los bancos mexicanos, los bancos norteamericanos y otras instituciones financieras.

Tuvimos reuniones bilaterales con la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, y con el Presidente del Banco Mundial, Jim Yong Kim.

Con la Directora Gerente Lagarde pudimos hablar, por supuesto, de la agenda del G20; hablamos también de la participación que debe tener el FMI en el entorno de volatilidad y cómo puede el FMI contribuir a mitigar la volatilidad financiera para los países emergentes; hablamos de la línea de crédito flexible que tiene México con el FMI, el valor que tiene esta línea para proteger a México para mitigar riesgos de liquidez ante la situación financiera de los mercados, particularmente la que deriva de una política monetaria más restrictiva por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, y algo muy importante, hablamos también de la política de inclusión financiera, particularmente lo que tiene que ver con inclusión financiera de la mujer, materia en la cual seguramente estaremos haciendo algún anuncio importante en las próximas semanas acerca de la colaboración con el FMI en esta muy importante materia y que son los objetivos fundamentales de la Reforma Financiera que se ha promulgado ya en México al principio de este año.

Con el Dr. Kim, el Presidente del Banco Mundial, hablamos primero de la reforma al Banco Mundial, reforma que está en proceso y que deberá permitir que el Banco Mundial tenga un servicio más oportuno y de mejor calidad para los países miembros, para los países clientes del Banco Mundial. Hablamos del involucramiento del Banco Mundial en el rediseño de algunos de los programas sociales más importantes en México, incluyendo programas como Oportunidades, con el objetivo de vincularlos más hacia la productividad, que puedan evolucionar de ser programas que combaten eficazmente la pobreza de las familias que

participan en Oportunidades a que sean programas que también además vinculen a quienes reciben los beneficios de Oportunidades con programas productivos y opciones de productividad.

Hablamos de la participación del Banco Mundial, el financiamiento de proyectos de infraestructura en México en distintas áreas, de las áreas de transporte, de las áreas de energía, por ejemplo, de la colaboración que está teniendo el Banco Mundial con Petróleos Mexicanos para el financiamiento de algunos proyectos potenciales de expansión y por supuesto también hablamos de la ampliación de la línea de crédito, del tope, el techo de la línea de crédito que tiene México con el Banco Mundial, con lo cual en breve estaremos haciendo un anuncio en virtud de que estamos cerca ya de concretar la ampliación de este techo de endeudamiento con el Banco Mundial.

Tuvimos una reunión con el Vice Primer Ministro, el Ministro de Finanzas de Corea del Sur, con quien abordamos el mutuo interés que existe en estrechar los vínculos económicos entre nuestras naciones. Corea, por supuesto, ha sido una nación que ha tenido una de las experiencias más exitosas de crecimiento, de generación de empleos y de combate a la pobreza a lo largo de las últimas décadas, y es nuestro interés el estrechar los vínculos tanto financieros como comerciales y en general económicos. Con Corea del Sur, acordamos la creación, empezaremos a trabajar en la creación del grupo de diálogo económico de alto nivel que nos permita coordinar de una manera eficaz los distintos esfuerzos de colaboración económica, de integración tanto en materia comercial y de inversiones con Corea del Sur.

Con respecto a las reuniones del G20, les puedo compartir que el sentimiento generalizado es que la economía global está en un lento repunte, pero que existen todavía riesgos relevantes para el crecimiento económico. Además de los riesgos políticos que son de todos conocidos como por ejemplo el caso del conflicto en Ucrania, en la reunión del G20 se identificaron otros riesgos importantes. El primero, es un lento crecimiento en el bloque europeo, que continúa a pesar de los esfuerzos ya largos de expansión monetaria, continúa sin mostrar el crecimiento que podría darse a pesar de mejoras en los países que experimentaron los momentos más críticos como es el caso de Grecia, como es el caso de España, aun así el conjunto de la economía Europea se manifiesta como una economía con un reto todavía importante de recuperación, y por lo tanto la expectativa es que continuará la política monetaria expansiva por el Banco Central Europeo por un tiempo prolongado todavía.

El otro riesgo relevante es el que tiene que ver con los países emergentes, particularmente por una posible volatilidad en los mercados financieros

internacionales a raíz de una política monetaria más restrictiva por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos, como ha empezado a ocurrir ya y como es predecible, si bien no existe un calendario claro y todavía podría ser un periodo largo de tiempo durante el cual se mantenga una postura con relativa holgura en los indicadores monetarios de los Estados Unidos es un hecho que continuará una política cada vez más restrictiva, y esto generará volatilidad y posibles movimientos en los flujos de capital, que afectarán primordialmente a los países emergentes.

Ante esta situación, se habló del consenso, primero, de tomar medidas prudenciales, para el caso de los países emergentes, entre los cuales está México, medidas que incluyen un manejo prudente de la cuenta corriente, un tipo de cambio flexible, acumulación de reservas internacionales y cuidar los indicadores de capitalización de liquidez, del sistema financiero, particularmente de la banca. Y por otro lado llevar a cabo cambios de fondo, reformas estructurales en la economía, tal como lo está haciendo México.

Creo que existe un reconocimiento importante del trabajo que se está haciendo en México, tanto por parte del Ejecutivo como por el Congreso Mexicano, en aprobar reformas de gran calado y que generan una expectativa positiva acerca del futuro de la economía nacional.

Otro tema que se abordó fue la reforma al sistema de cuotas y de gobierno del FMI. Como ustedes saben esta es una reforma que fue aprobada desde 2010 y que sin embargo todavía no entra en vigor, porque falta la aprobación del mínimo número requerido de votos, y esto depende ya exclusivamente de la decisión que tome el Congreso de los Estados Unidos.

Como lo pueden ver ustedes en el comunicado del G20 hay un llamado enérgico al Gobierno de los Estados Unidos para lograr la aprobación de esta reforma, que permitirá al FMI no solamente que se generen más recursos para apoyar a los países en momentos de volatilidad, sino también tener un gobierno corporativo más representativo en el cual la voz de los países emergentes tenga mayor peso de aquí en adelante.

El Gobierno de los Estados Unidos, en voz del Secretario del Tesoro, comparte plenamente esta preocupación y nosotros reconocemos que el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho y sigue haciendo un esfuerzo muy importante por tener la aprobación del Congreso, sin embargo, el Congreso de los Estados Unidos no ha tomado una decisión al respecto, y hubo unanimidad en el sentido de hacer un llamado importante al Congreso de los Estados Unidos para tomar acciones en este sentido.

En las reuniones del Banco Mundial el tema principal fue la reforma al Banco Mundial, que es un proceso importante, tal vez la reforma más profunda que ha ocurrido a la estructura de funcionamiento del Banco Mundial en los últimos 20 años, en el cual existe ya un avance muy importante y entrará en vigor a partir del segundo semestre de este año.

El Comité de Desarrollo del Banco Mundial, en el cual participa México le ha dado un respaldo importante al Presidente del Banco Mundial, el Dr. Kim, que implica que el Banco, a partir de esta reforma trabajará de una manera más armónica entre las diferentes áreas de especialidad del Banco, entre las diferentes entidades que integran el Grupo Banco Mundial, para dar una mejor respuesta, dar mayores resultados a los países afiliados y clientes del Grupo Banco Mundial.

El otro tema que se abordó de manera destacada en las reuniones del Banco Mundial es la necesidad de impulsar un crecimiento incluyente, un crecimiento más equitativo. No solamente se trata de crecer, sino se trata de crecer con inclusión.

Esto es algo que México respalda de manera plena, que estamos convencidos que el proceso de crecimiento no debe ser solamente para unos cuantos, para unas cuantas regiones y unos cuantos sectores, sino tiene que ser un proceso ampliamente incluyente.

Por eso el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto ha hablado reiteradamente de elevar la productividad, pero también democratizar la productividad, es decir, que todas las regiones del país, todas las ciudades, todos los sectores de la economía puedan aumentar su productividad, y de esa manera poder lograr niveles sostenidos de mayores salarios, de mayor bienestar para la población.

Con esto, debo comentarles por último que hace un momento acabamos de firmar dos acuerdos importantes con Costa Rica. El primero es un acuerdo para evitar la doble tributación. Costa Rica es un país de América Central con quien tenemos una actividad de comercio bilateral importante, y ahora este acuerdo para evitar la doble tributación sin lugar a dudas facilitará una mayor integración económica con nuestro país hermano.

Y firmamos también un acuerdo para el intercambio de información en materia tributaria, lo cual nos permitirá evitar la evasión fiscal, es un convenio como el que hemos firmado ya con otros países, incluyendo Canadá y Estados Unidos. Ahora lo hemos firmado con Costa Rica, y sin duda estos dos acuerdos nos permitirán tener una mejor integración con este importante y muy querido país de América Central.

Con esto terminaron nuestras actividades y me pongo a sus órdenes para contestar preguntas.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.- En vista del volumen y de los detalles, de los nombres de todas estas empresas que son identificadas por el Departamento del Tesoro como empresas que ayudan en el lavado de dinero a los carteles de grupos mexicanos, parece ser que una vez que estas denuncias se hacen aquí no se les da seguimiento en México, si se les da me puede decir ¿qué ha sido ocasiones en que se han clausurado algunas de estas empresas, se han iniciado averiguaciones (inaudible)

DR. LUIS VIDEGARAY

Es una pregunta muy importante y me permite compartir con ustedes un cambio que ha ocurrido en México. Naturalmente no puedo referirme a acciones concretas o al nombre de personas específico, puesto que son sujetos de investigación, pero me refiero a la política general que estamos siguiendo y a los cambios en la ley que nos permiten tener políticas más eficaces en esta materia.

P.- Inaudible

DR. LUIS VIDEGARAY

No puedo comentar sobre casos específicos ni responder a esa pregunta de manera concreta.

Lo que voy a comentar es lo siguiente, a raíz de la aprobación de la reforma financiera, por primera vez la Secretaría de Hacienda tiene la facultad, primero, de hacer sus propias designaciones en este sentido, es decir, por primera vez tenemos la capacidad de emitir una lista y que esta lista le impida a cualquier institución de carácter financiero hacer transacciones con estas personas o con estos individuos.

Segundo, también la ley nos faculta para hacer propias las listas de organismos multilaterales, particularmente la lista de las Naciones Unidas, que es una lista que tiene que ver con el financiamiento al terrorismo, y las listas de este tipo, como la que tiene OFAC en los Estados Unidos.

A partir de este momento podremos adoptar la lista de OFAC como parte de las listas de la Secretaría de Hacienda ¿qué quiere decir esto? Que a partir de ahora y así se mantendrá de aquí en adelante, cualquier persona o empresa que aparezca en la lista de OFAC o que aparezca en la lista de Naciones Unidas, podrá contemplarse en la lista de la Secretaría de Hacienda y entonces estará

impedida para realizar operaciones con bancos, casas de bolsa o cualquier otra institución del sistema financiero regulado por la Secretaría de Hacienda.

Esto es un paso muy importante que está dando el Gobierno Mexicano, deriva de la aprobación de la reforma financiera y de su implementación a través de distintos reglamentos, y que sin lugar a dudas nos permite también tener una colaboración más eficaz tanto con Naciones Unidas y específicamente con el departamento del Tesoro, a través de OFAC para poder hacer un combate más eficaz e investigaciones coordinadas.

Con respecto a las investigaciones concretas, insisto, no puedo hablar sobre ninguna de ellas, pero lo que sí puedo confirmar es que existe un número relevante de investigaciones conjuntas que estamos llevando a cabo con las distintas instancias de la autoridad americana, incluyendo al Servicio de Administración Tributaria Norteamericano. Estamos trabajando con el propio Departamento de Justicia, estamos trabajando con el Departamento de Seguridad Interior, y estamos trabajando con el propio Departamento del Tesoro.

Estas investigaciones de carácter conjunto son fundamentales para atacar eficazmente lo que es un fenómeno internacional, y particularmente un fenómeno binacional vinculado con el crimen organizado y el financiamiento del crimen organizado.

P.- Usted dice que algunas de estas empresas se les ha impedido hacer negocios con la banca mexicana, ¿ya hay hechos concretos aunque no se hayan anunciado públicamente de seguimiento que se ha llevado a práctica en México de algunas de esas empresas?

DR. LUIS VIDEGARAY

Lo que estamos por hacer en primer lugar es adoptar las listas de Naciones Unidas y las listas de OFAC, dentro de la lista de la Secretaría de Hacienda, quiere decir esto que a partir de ahora ninguna empresa que esté en esta lista de la Secretaría de Hacienda podrá realizar operaciones en el sistema financiero en México.

P.- Inaudible

DR. LUIS VIDEGARAY

(...) pero en virtud de que están también en la lista de los Estados Unidos. De lo que se trata es de tener un tratamiento integral de combate al lavado de dinero, en absoluta coordinación entre la autoridad americana y la autoridad mexicana.

P.- Primero quería decir que México está a punto de anunciar un aumento en el techo de préstamos que fue a recibir del Banco Mundial, tal vez nos pudiera adelantar alguna cosa más sobre esto.

Y el director del Fondo Monetario, Alejandro Werner, ayer dijo que la implementación, la reglamentación y el cronograma de las reformas en México es clave para atender o no las expectativas que generaran entre los inversionistas. Entiendo que el Congreso está en receso, mi pregunta es ¿Si va a ser necesario, si usted cree que es necesaria una sesión extraordinaria del Congreso para adelantar la reglamentación, o si no hay tanta prisa?

¿Y relacionado con eso, si usted teme que pueda haber eventuales divisiones dentro del PRI en ese proceso de reglamentación de la reforma energética?

DR. LUIS VIDEGARAY

Con respecto al techo de endeudamiento te puedo confirmar que estamos ya en negociaciones muy avanzadas para que el Banco Mundial eleve la capacidad de préstamo a México, los detalles los estaremos anunciando, insisto, en los próximos días, pero lo que puedo confirmar es que habrá un incremento al límite de endeudamiento país que tiene México con el Banco Mundial; esto lo anunciaremos en los próximos días.

Y con respecto al cronograma de aprobación de las reformas quiero hacer una precisión: El Congreso mexicano no está en receso, el periodo ordinario de sesiones termina el 30 de abril, lo que ocurre es que se interpone el periodo vacacional de Semana Santa, y por lo que tengo entendido la próxima sesión a la que está convocada el Congreso es terminando la Semana Santa, pero el Congreso está dentro de un periodo ordinario de sesiones que termina el 30 de abril.

Creo yo que tratando de un proceso democrático, de debate democrático, como el que ocurre en el Congreso mexicano, sería incorrecto predecir una fecha específica cuando estimamos que cada una de las leyes pendientes para que la implementación de las reformas ocurran.

Sin embargo creo que si algo nos ha enseñado el Congreso mexicano, ambas cámaras, el Senado, la Cámara de Diputados, en esta 62 legislatura, es que tiene una gran capacidad para llegar a acuerdos sobre temas de fondo y de gran calado.

En ese sentido, creo que el Congreso mexicano habrá de llegar a un resultado satisfactorio en los temas que tiene a consideración, particularmente de la agenda económica son tres: la reforma en materia de competencia económica, la Nueva

Ley de competencia económica ha sido ya aprobada por la Cámara de Diputados, está a discusión en el Senado la Reforma en Materia de Telecomunicaciones o Legislación Secundaria de la Reforma Constitucional está también a discusión en el Senado, y en los próximos días el Presidente de la República enviará al Congreso de la Unión las iniciativas de Legislación Secundaria en Materia de Reforma Energética.

P.- Buenas noches señor secretario. Soy Yolanda Morales de El Economista: ¿preguntarle si han tomado en cuenta la posibilidad...?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Nos acabamos de ver hace muy poquito.

P.- Ah, sí, hace unos días. ¿Si han tomado en cuenta la posibilidad de solicitar al Banco Mundial su apoyo, ya sea técnico o en financiamiento, en el tema de atajar a la inseguridad y violencia que tenemos en el país, puesto que ellos tienen experiencia en el caso de Colombia?

También quisiera preguntarle si platicaron con el Fondo Monetario Internacional, acerca de la posibilidad de sensibilizarles sobre el impacto que tendrá la Reforma Energética en el crecimiento en el corto plazo, puesto que ellos hicieron su visita técnica antes de que se aprobara la Reforma Energética. Gracias.

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Gracias Yolanda. Con respecto a la primera pregunta, no, no es un tema que hayamos tratado con el Banco Mundial; segundo, con respecto al impacto de la Reforma Energética en el crecimiento económico y si comentamos esto con el Fondo Monetario Internacional, la respuesta es sí, lo comentamos ampliamente y por iniciativa del propio Fondo Monetario Internacional, creo que ellos ven con un entusiasmo muy relevante el impacto que puede tener esta reforma una vez que sea debidamente implementada y tenga consecuencias en la economía mexicana.

Y lo que nos han pedido es conocer los detalles del proceso de implementación, por ejemplo, la solicitud de asignaciones iniciales que hizo ya Petróleos Mexicanos a la Secretaría de Energía, lo que se conoce comúnmente como la Ronda Cero.

Nos han pedido información sobre lo que serán las iniciativas de legislación secundaria, lo cual la respuesta fue que están a punto de presentarse y una vez que se presenten con mucho gusto se los expondremos, y sobre todo una vez que sean aprobadas por el Congreso de la Unión.

Creo que existe por parte del Fondo Monetario Internacional y por parte de la señora Lagarde, como ha quedado de manifiesto en las declaraciones que hemos visto de ella en los últimos días, que existe un alto grado de confianza en México, y un optimismo fundado sobre el efecto que tendrán las reformas en el crecimiento de México en los años y décadas por venir.

P.- Quería preguntarle sobre el G20, se destacó que hay un consenso para lograr el aumento en el crecimiento previsto en los próximos cinco años, pero también luego dejaron ver alguna diferencia -especialmente el Ministro Soriano- habló de algunas propuestas que en su idioma no son llevaderas, quiero pedirle que me pueda describir el debate que hubo sobre las distintas propuestas para considerar el consenso para la meta, las distintas propuestas que se debatieron y la otra pregunta es sobre la reforma en el Fondo Monetario, el G20 también dijo que esperaba que sea este año que Estados Unidos finalmente apruebe la reforma, ¿qué va a pasar si no se aprueba este año y qué propondría México que se deba hacer si no se logra este año la reforma?

DR. LUIS VIDEGARAY

Efectivamente la Presidencia australiana del G20 ha traído un enfoque innovador hacia el problema del crecimiento económico, proponiendo una meta específica de incrementar en dos puntos el crecimiento mundial y pidiendo los países miembros del G20 aportar medidas concretas para esta agenda de reformas.

Naturalmente cada país, cada región del mundo, enfrenta retos diferentes, y para estimular el crecimiento debe también balancearse con mitigar algunos de los problemas de inestabilidad en el sistema financiero y lograr una normalización de la política monetaria y una conciliación de las finanzas públicas que estuvieron durante un periodo prolongado de tiempo en una etapa expansiva lo que ha resultado en el incremento de los niveles de endeudamiento de las principales economías desarrolladas del mundo.

Entonces la primera conclusión es que en este enfoque debe existir un balance, entre la normalización de la política monetaria, el restablecimiento de los niveles de endeudamiento de las economías desarrolladas y por otro lado las medidas de estímulo al crecimiento económico.

El segundo consenso creo que es muy importante y tal vez el más nítido de esta discusión es que las medidas de corto plazo o que son simplemente estímulo de la demanda agregada, no son suficientes para lograr un crecimiento de mayor aliento, de mayor duración y para ello el llamado unánime del G20 a todas las naciones que lo integran es llevar a cabo reformas estructurales, reformas que permitan un mejor funcionamiento de los mercados, eliminar cuellos de botella,

eliminar prácticas de carácter anticompetitivo, y creo que es lo que está haciendo México es una de las razones por las que dentro del G20 existe entusiasmo y reconocimiento a lo que está ocurriendo en México porque es uno de los países que en los últimos 16 meses ha tomado medidas más claras de cambio estructural tal como lo recomienda el consenso en el G20.

Sobre el tema del Fondo Monetario Internacional, nosotros hemos sido claros desde el principio de estas reuniones, le dije a Christian en una entrevista hace un par de días dos o tres días, creemos que sería un error en este momento tomar alternativas que hicieran más difícil la aprobación del Congreso de los Estados Unidos de la Reforma de 2010 y de la ronda número 14 de capitalización del Fondo Monetario Internacional.

Vemos una gran convicción de parte de la Administración de los Estados Unidos, del propio Presidente Obama, del Secretario del Tesoro, Jack Lew, por lograr la aprobación del Congreso y lo que nos dice no sólo a nosotros sino al resto de los integrantes del G20 el Gobierno de los Estados Unidos es que ellos observan condiciones razonables para que esto pueda ocurrir este año.

De no ocurrir ¿cuál sería la posición de México? es la que está reflejada en el comunicado del G20, es que si al terminar el año no se logra esto, a partir del trabajo técnico de las alternativas jurídicamente viables que ha identificado ya el staff del Fondo Monetario Internacional, habrá que proceder en alguna de estas alternativas, que incluyen, desde proceder a la ronda número 15 de capitalización sin haber concretado la ronda número 14, el separar las reformas del gobierno corporativo de la reforma a las cuotas o realizar una capitalización ad hoc del Fondo Monetario Internacional.

Estas alternativas se están ya estudiando por parte de la administración, pero la decisión que se ha tomado por ahora y con lo cual México está absolutamente de acuerdo es no tomar todavía ninguna de estas medidas para generar un espacio razonable de tiempo para lograr que la Administración de los Estados Unidos logre la aprobación del Congreso Americano.

Si les parece con esta terminamos.

P.- Buenas tardes Secretario soy Ángel del diario Reforma, yo tengo dos preguntas. En la primera me gustaría puntualizar y estar seguro sobre lo que ha comentado la OFAC, decía que México ha adoptado la lista de OFAC ¿esto significa que todas las personas que estén en esta lista y todas las personas y negocios que están en esta lista, tiene carácter retroactivo no solo las personas que entren a esta lista en un futuro sino también las que entraron desde que se empezó a elaborar esta lista?

DR. LUIS VIDEGARAY

Quiero precisar una cosa, tenemos la facultad de adoptar la lista tanto de los Estados Unidos en este caso la lista de OFAC como la lista de Naciones Unidas, estamos todavía por emitir el primer comunicado al sistema financiero en este sentido, es parte de lo que acabamos de hablar con el Secretario del Tesoro y ahí tomaremos una decisión dependiendo de la propia información que nos den los Estados Unidos sobre cada uno de los integrantes que están en esa lista, nuestro objetivo de política es que la mayor parte de la lista si no es que toda puede estar dentro del comunicado mexicano.

Ahora, sí quiero resaltar que la adopción de la lista no es un proceso mecánico, quiere decir que llevamos los nombres de la lista americana con ese fundamento, lo llevamos a la lista mexicana, finalmente quien tiene la autoridad de instruir al sistema financiero este tipo de provisiones es la autoridad mexicana.

P.- La segunda pregunta está relacionada con unas declaraciones que hizo hace dos días una alta ejecutiva de JP Morgan que decía delante del Gobernador Carstens que hay una creciente preocupación en ambientes financieros internacionales porque las reformas de México, ya se sabe que son reformas necesarias y que están muy bien, hay preocupación porque no tienen reflejo en el crecimiento de la economía mexicana y del crecimiento del PIB, ¿usted ha notado la misma preocupación en el FMI, en las reuniones del G20, en el Banco Mundial etcétera?

DR. LUIS VIDEGARAY

Yo lo que veo es un franco entusiasmo en los organismos multilaterales incluyendo al FMI, incluyendo al Banco Mundial por el proceso de reformas mexicanas y el impacto que esto tendrá en el crecimiento económico de los próximos años e incluso en las próximas décadas, creo que se entiende con claridad que el proceso de reformas estructurales es para corregir problemas estructurales, no para corregir problemas de corto plazo y nadie espera de manera razonable el que se tenga un impacto de las reformas estructurales en el muy corto plazo.

En ese sentido, creo que los organismos multilaterales particularmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco entienden con mucha claridad, cuál es la expectativa de tiempos que deben tener estas reformas y también la importancia de que sean implementadas a cabalidad aprovechando todo el potencial que los cambios constitucionales nos han dado, creo que en términos generales y aquí hablo no solamente de los organismos multilaterales sino en general de la

comunidad financiera internacional, está observando con una gran atención y con un gran entusiasmo lo que está ocurriendo en México.

P.- Una precisión, porque parecer ser que se contradijo con lo que dijo anteriormente, es decir, al responder anteriormente, señor, usted dijo que no pueden hacer negocios en el sistema financiero mexicano las entidades o individuos que han sido identificados por el Departamento del Tesoro, no es este el caso, o sea.

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Perdón, primero, explico: la Secretaría de Hacienda en su carácter de autoridad financiera, emite prohibiciones a los intermediarios financieros, la prohibición no es a las personas sino es a los intermediarios financieros para abstenerse de realizar operaciones con quienes están en esta lista, en ese sentido es la prohibición, la emite la Secretaría de Hacienda en su carácter de autoridad financiera.

P.- ¿Pero eso ya ocurrió, ya emitió esa prohibición?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

No, todavía no, justamente en materia de la reunión con el Tesoro fue uno de los objetivos de esta reunión, de ponernos de acuerdo en los tiempos y en los procedimientos y es algo que ocurrirá en los próximos días, en virtud de que ya tenemos plenas facultades para hacerlo.

P.- Secretario, una cosa nada más, para...

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Perdón Rubén ¿Estamos ya claros?

P.- Yo no lo tengo claro todavía.

DR. LUIS VIDEGARAY CASO.

A ver, va de nuevo: tenemos ya la facultad, tenemos ya el acuerdo con los Estados Unidos, y en los próximos días vamos ya a emitir la lista mexicana para la cual tenemos facultades de adoptar las listas de Naciones Unidas y de los Estados Unidos. ¿Sale?

P.- ¿Pero se hace una investigación antes de decidir?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Hay un proceso de consulta nada más con los Estados Unidos, porque la ley lo que nos faculta es a adoptar los resultados de la investigación norteamericana, para efectos de prohibir al sistema financiero realizar operaciones con estas personas o con estos individuos, no es una investigación de carácter penal, es simplemente una restricción a los intermediarios financieros, cualquier investigación que obligue a las personas o individuos, tendrá que ser hecha por las autoridades de justicia.

P.- ¿Por ejemplo, si una entidad que ha sido designada, va a Banamex y dice: quiero abrir una cuenta, si ya ustedes dijeron no, esta persona...?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

No la puede abrir, es una obligación del banco, estamos en los próximos días por emitir la lista y este fue uno de los objetivos de la reunión de trabajo que tuvimos con el Secretario Lew, acordar criterios bajo los cuales realizaremos esta consulta y es cuestión de días y obviamente lo vamos a anunciar.

P.- ¿Esta reunión fue cuando fue el Secretario a México?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO.

No, esta reunión fue el jueves pasado, hace un par de días.

P.- Gracias.

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Perdón Ramón, ahora sí.

P.- ¿Si nos puede dar cuál es el monto actual del techo crediticio que tiene (...)?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Es 16 mil 500 millones de dólares.

P.-Inaudible.

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Sí, por sus siglas en inglés es el SBL y emite deudor individual, ahora sí ya con esta terminamos.

P.- Sí. ¿Solamente una cosa. Vimos recientemente el escándalo con HSBC, quisiera saber si trataron de alguna manera con el Secretario Lew nuevos mecanismos para incrementar los controles y evitar que bancos norteamericanos sigan lavando dinero de cárteles mexicanos...la multa que les imponen es mínima,

es casi simbólica y para los bancos a pesar de la multa sigue siendo un gran negocio el lavado de dinero?

DR. LUIS VIDEGARAY CASO

Bueno, lo que hemos acordado con el gobierno de los Estados Unidos, particularmente con el Departamento del Tesoro, y no en esta reunión sino en reuniones anteriores, incluyendo la reunión en la que estuvo el Secretario Lew en México, es el tener grupos de trabajo de manera conjunta, particularmente entre el Departamento del Tesoro y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, tenemos ya el grupo de trabajo constituido, con el objetivo de lograr casos de investigación conjunta.

El fenómeno de lavado de dinero, típicamente tiene un componente binacional, y por lo tanto, vamos a ser mucho más eficaces si tenemos un enfoque binacional en la investigación y en la persecución judicial de estos casos.

Muchas gracias a todos. Gracias por venir en sábado en la noche a una conferencia de prensa.

Que tengan buen fin de semana.

--0--